Capiatá, 8 de agosto de 2023.

SEÑOR
LIC. JOSÉ MANUEL RIQUELME RÍOS
INTENDENTE MUNICIPAL DE CAPIATÁ
PRESENTE.

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 7º, inciso "g" del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, me dirijo a usted, a fin de elevar el resultado del estudio realizado a las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/2023 CON ID Nº: 432.784** convocada por la Municipalidad de Capiatá, para la obra de **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE 1° DE MAYO Y PUBLICA EXISTENTE UBICADA ENTRE LAS MANZANAS 4224, 5383 Y 5386 DE LA COMPAÑÍA 5TA YATAITY**, en base a los siguientes análisis narrados y detallados más abajo:

ANTECEDENTES:

1. Aprobación de plano y cómputo métrico.
2. Resolución del llamado.
3. Carta de Invitación.
4. Reporte del llamado ID Nº 432.784.
5. Invitaciones cursadas a los posibles oferentes.
6. Acta de apertura de fecha 17 de julio de 2023.
7. Ofertas presentadas por 3 oferentes.

En la ocasión se presentaron los siguientes oferentes:

Nº de Orden	Oferentes:	RUC Nº
1	EUSTACIO RAMON BENITEZ PAREDES	1984677-0
2	SR. CONSTRUCCIONES DE CASTULO GAMARRA ROLON	1361240-9
3	IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	1539157-4

En el acto de apertura no hubo observaciones planteadas por ninguno de los representantes de las ofertas.

Seguidamente, se inicia a redactar el desarrollo de lo que fue la Evaluación de las ofertas presentadas teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, en su artículo 63, - Método de evaluación, establece:

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*
4. *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Pablo Gonzalez.
CP. Pablo González

5. *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.*

Seguidamente se muestra el cuadro de resultados de las evaluaciones sustanciales y de los requisitos de participación:

	Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	**EUSTACIO RAMON BENITEZ PAREDES**	**SR. CONSTRUCCIONES DE CASTULO GAMARRA ROLON**	**IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS**
a)	Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple	Cumple
d)	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
e)	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
f)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	Cumple	Cumple
g)	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple	Cumple
	Documentos Legales.			
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
	a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple – SIPE	Cumple	Cumple
	b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	Cumple - SIPE	Cumple	Cumple
	c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A
	RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Los oferentes cumplen con los documentos sustanciales y los requisitos de participación, por lo que se prosigue con el estudio de las ofertas.

EVALUACIÓN DE LA CALIFICACIÓN LEGAL:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Pablo Gonzalez

Criterios de calificación legal.	EUSTACIO RAMON BENITEZ PAREDES	SR. CONSTRUCCIONES DE CASTULO GAMARRA ROLON	IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS
El oferente acreditó no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
El oferente no se encuentra comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, según el siguiente análisis: El oferente proporcionó en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como parte del formulario de oferta. Se verificó los registros del personal de la Convocante MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40, y no se encontró registro dentro del cuadro de personal de funcionarios y contratados.	Cumple	Cumple	Cumple
No se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", según la base de datos del SINARH.	No se registra datos en la función pública actualmente, según constancia N° 4671307	No se registra datos en la función pública actualmente, según constancia N° 4671322	No se registra datos en la función pública actualmente, según constancia N° 4671328
Presentó formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta, los datos fueron cotejados con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP, no se encontró evidencia de que actualmente los propietarios se hallen comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Luego de verificar el cumplimiento de la calificación legal, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas oferentes:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Pablo Gonzalez

CP. Pablo González

OFERENTES:		CONSTRUCTORA BENITEZ Y ASOCIADOS DE EUSTACIO RAMON BENITEZ PAREDES RUC: 1984677-0					S.R. CONSTRUCCIONES DE CASTULO GAMARRA ROLÓN RUC: 1361240-9					IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS RUC: 1539157-4			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total		Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total		Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	MARCACION Y REPLANTEO.	Metros cuadrados	1.749	1.760	3.078.240		Metros cuadrados	1.749	2.000	3.498.000		Metros cuadrados	1.749	1.900	3.323.100
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (1,00 x 2,00)m.	Unidad	1	792.000	792.000		Unidad	1	900.000	900.000		Unidad	1	855.000	855.000
3	DESMONTE DE TERRENO NATURAL.	Metros cuadrados	250	17.600	4.400.000		Metros cuadrados	250	18.000	4.500.000		Metros cuadrados	250	19.000	4.750.000
4	PROVISION Y COLOCACION DE CORDONES PREFABRICADO CONCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50cm, ancho:10 cm, DOSAJE:1:3:5.	Metro lineal	461	28.160	12.981.760		Metro lineal	461	32.000	14.752.000		Metro lineal	461	30.400	14.014.400
5	REPOSICIÓN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA+ PREPARACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO+ CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICIÓN, NO	Metros cuadrados	1.749	48.400	84.651.600		Metros cuadrados	1.749	51.000	89.199.000		Metros cuadrados	1.749	52.250	91.385.250

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Pablo Gonzalez.
CP. Pablo González

	METEORIZADA s/ COLCHON DE ARENA DE GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA)														
6	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO.	Metros cuadrados	1.749	2.200	3.847.800		Metros cuadrados	1.749	2.500	4.372.500		Metros cuadrados	1.749	2.375	4.153.875
7	RELLENO DE PROTECCIÓN PARA CORDÓN CON CASCALLO DE CANTERA	Metros cuadrados	400	7.040	2.816.000		Metros cuadrados	400	7.000	2.800.000		Metros cuadrados	400	7.600	3.040.000
8	ENCALADO Y PINTURA DE CORDON (A LA CAL).	Metros cuadrados	115,25	6.600	760.650		Metros cuadrados	115,25	7.500	864.375		Metros cuadrados	115,25	7.125	821.156
9	RETIRO DE ESCOMBROS, BASURAS Y LIMPIEZA FINAL.	Metros cuadrados	1.749	2.640	4.617.360		Metros cuadrados	1.749	3.000	5.247.000		Metros cuadrados	1.749	2.850	4.984.650
	Precio Total				**117.945.410**					**126.132.875**					**127.327.431**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

CP. Pablo González

CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

- Las ofertas no presentan errores aritméticos.

- **ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:**

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. **En obras públicas:** cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

   Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

A continuación, se muestra los análisis de los precios ofertados:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Unitario Referencial	CONSTRUCTORA BENITEZ Y ASOCIADOS DE EUSTACIO RAMON BENITEZ PAREDES RUC: 1984677-0		S.R. CONSTRUCCIONES DE CASTULO GAMARRA ROLÓN RUC: 1361240-9		IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS RUC: 1539157-4	
			Precio unitario ofertado	Porcentaje de diferencia	Precio unitario ofertado	Porcentaje de diferencia	Precio unitario ofertado	Porcentaje de diferencia
1	MARCACION Y REPLANTEO.	2.000	1.760	-12%	2.000	0%	1.900	-5%
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (1,00 x 2,00)m.	900.000	792.000	-12%	900.000	0%	855.000	-5%
3	DESMONTE DE TERRENO NATURAL.	20.000	17.600	-12%	18.000	-10%	19.000	-5%
4	PROVISION Y COLOCACION DE CORDONES PREFABRICADO CONCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50cm, ancho:10 cm, DOSAJE:1:3:5.	32.000	28.160	-12%	32.000	0%	30.400	-5%
5	REPOSICIÓN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA+ PREPARACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO+ CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE	55.000	48.400	-12%	51.000	-7%	52.250	-5%

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA Unidad Operativa de Contrataciones

CP. Pablo González

	DE DESCOMPOSICIÓN, NO METEORIZADA s/ COLCHON DE ARENA DE GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA)							
6	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO.	2.500	2.200	-12%	2.500	0%	2.375	-5%
7	RELLENO DE PROTECCIÓN PARA CORDÓN CON CASCALLO DE CANTERA	8.000	7.040	-12%	7.000	-13%	7.600	-5%
8	ENCALADO Y PINTURA DE CORDON (A LA CAL).	7.500	6.600	-12%	7.500	0%	7.125	-5%
9	RETIRO DE ESCOMBROS, BASURAS Y LIMPIEZA FINAL.	3.000	2.640	-12%	3.000	0%	2.850	-5%

Se observa que ninguna oferta supera el rango establecido en cuanto a la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial.

Por lo tanto, se continua con la evaluación a fin de determinar el cumplimiento con los siguientes puntos establecidos en el PBC:

- **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL.**

Nº De orden.	OFERENTE	N° DE CERTIFICADO	OBSERVACIÓN
1	EUSTACIO RAMON BENITEZ PAREDES	156029	Vigente.
2	SR. CONSTRUCCIONES DE CASTULO GAMARRA ROLON	154333	Vigente.
3	IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	154895	Vigente.

No se aplica el margen de preferencia Nacional sobre ninguna oferta porque todos cuentan con el Certificado de producto y empleo nacional vigente.

- **MARGEN DE PRFERENCIA LOCAL**

Nº De orden.	OFERENTE	Domicilio principal
1	EUSTACIO RAMON BENITEZ PAREDES	Ciudad de Nueva Italia, Departamento Central.
2	SR. CONSTRUCCIONES DE CASTULO GAMARRA ROLON	Ciudad de Capiatá, Departamento Central.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Pablo Gonzalez.
CP. Pablo González

3	IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	Ciudad de Ypakarai, Departamento Central.

Los oferentes declaran el domicilio principal dentro del territorio departamental de la Convocante, que corresponde al Departamento Central, por tal motivo no se aplica el margen de preferencia sobre ninguna oferta.

Por lo tanto, conforme al artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se selecciona provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, siendo la oferta más baja la de la Firma EUSTACIO RAMON BENITEZ PAREDES.

Al respecto se solicitó por nota mediante correo electrónico los siguientes documentos:

1. *Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.*
2. *Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.*
3. *Balance General y Estado de Resultados con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2019, 2020 y 2021, debidamente firmado por el contador responsable o descargados del sistema de la SET.*
4. *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*
5. *Documento que avale la recepción definitiva de la obra.*
6. *Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.*
7. *Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.*
8. *Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.*
9. *Copia de Título de Grado, del referido personal clave.*
10. *Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.*
11. *Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.*
12. *Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.*
13. *Declaración Jurada de conocer el sitio de obras.*
14. *Formularios N° 4, 5 y 8.*

El oferente NO respondió a la solicitud realizada, se recuerda lo declarado en el formulario de oferta bajo Declaración Jurada: inciso "c": *"Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo."*

Por lo tanto, se descalifica a la oferta presentada por la Firma EUSTACIO RAMON BENITEZ PAREDES, por NO RESPONDER A LA SOLICTUD DE DOCUMENTOS REALIZADO POR LA CONVOCANTE.

Se prosigue la Evaluación con la siguiente oferta más baja que corresponde a la Firma SR. CONSTRUCCIONES DE CASTULO GAMARRA ROLON, a quien también se le emplazó por nota a que presente los siguientes documentos:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

CP. Pablo González

1. *Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.*
2. *Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.*
3. *Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.*
4. *Copia de Título de Grado, del referido personal clave.*
5. *Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.*
6. *Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.*
7. *Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.*
8. *En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario en la que manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato.*
9. *Formularios N° 6, 8.*

El oferente presentó los documentos solicitados por la convocante que forma parte anexa del presente informe de evaluación, mediante nota ingresada por mesa de entrada con expediente N° 4783/2023.

Por lo tanto, se procede a verificar el cumplimiento con los demás requisitos de calificación y evaluación. Seguidamente de detalla el resultado del estudio realizado a la oferta:

- **CAPACIDAD FINANCIERA:**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		**SR CONSTRUCCIONES**
	Oferente individual	Requisitos de Cumplimiento	
• **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (UNO). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2019-2020-2021	Debe cumplir con el requisito.	Completar el **Formulario N° 5**	Cumple.
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019-2020-2021	Debe cumplir con el requisito.	Completar el **Formulario N° 5**	Cumple.
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 70 % (setenta por ciento). Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la	Debe cumplir con el requisito.	Completar el **Formulario N° 5**	Cumple.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Pablo Gonzalez
CP. Pablo González

diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades bancarias.			

Requisitos documentales de evaluación del presente criterio:	SR CONSTRUCCIONES
• Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple.
• Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	cumple según balance
• c) Balance General y Estado de Resultados con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2019, 2020 y 2021, debidamente firmado por el contador responsable o descargado del sistema de la SET.	Cumple

- **ANÁLISIS SEGÚN BALANCE: SR. CONSTRUCCIONES DE CASTULO GAMARRA**

CONCEPTO	DATOS	2019	2020	2021	PROMEDIO
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno).	A.C	446.319.769	434.263.973	725.918.949	47,32
	P.C	16.317.074	1.531.259	16.104.288	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a ***0,80***.	P.T	16.317.074	1.531.259	16.104.288	0,02
	A.T	449.080.212	437.024.416	728.679.392	
ACTIVO LIQUIDO · El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 70% *Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.*	A.C			725.918.949	709.814.661
	P.C			16.104.288	

La firma oferente cumple con la capacidad financiera exigida en el PBC, por lo que se continua con la evaluación de la capacidad de experiencia:

- **<u>EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:</u>**

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		SR CONSTRUCCIONES
	Oferente Individual	Requisitos de Cumplimiento	

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

CP. Pablo González

• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%. (setenta por ciento). • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Completar los **Formulario N° 2 y 3.**	Cumple

- **EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS:**

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		**SR CONSTRUCCIONES**
	Oferente Individual	Requisitos de Cumplimiento	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos cinco (5) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Completar los **Formulario N° 4**	Cumple
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo comprendido entre 2018 y 2022, en las siguientes actividades clave: construcción de empedrado. - Presentar copias de los siguientes contratos como mínimo: (3) tres contratos de obras de construcción de empedrado, 800 m2 de superficie cada uno, como mínimo. Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de obra debidamente aprobada, en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución.	Debe cumplir con el requisito.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**	Cumple

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:	**SR CONSTRUCCIONES**
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Pablo Gonzalez.
CP. Pablo González

3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar en promedio como mínimo el 70 (setenta) % de la oferta presentada.	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No aplica
5. Constancia de inscripción de RUC emitida por la SET.	Cumple

La firma **SR CONSTRUCCIONES** cumple con la capacidad de experiencia, por lo tanto, se procede a la verificación de la capacidad en materia de personal.

- **CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:**

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Documentación requerida		**SR CONSTRUCCIONES**
	Oferente individual	Requisitos de Cumplimiento	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. • Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículo vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	Debe cumplir con el requisito	**Completar el formulario N° 6**	Cumple.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	**SR CONSTRUCCIONES**
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple.
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	Cumple.
4. Copia de Título de Grado, del referido personal clave.	Cumple.
5. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.	Cumple.
6. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	Cumple.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

CP. Pablo González

7. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.	Cumple.

Cumple con la capacidad en materia de personal, seguidamente se expone el resultado a la evaluación de la capacidad en materia de equipos.

- **CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS**

Requisitos Mínimos	Documentación requerida		SR CONSTRUCCIONES
	Oferente Individual	Requisitos de Cumplimiento	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 Camión Volquete tipo tumba. 1 Motoniveladora. 1 Compactador Mecánico. 1 Mezcladora de hormigón. Herramientas menores varias (carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos). Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Completar el **Formulario N° 7 y 8**	Cumple.

Requisitos documentales del presente criterio:	**SR CONSTRUCCIONES**
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple.
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple.
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple.
5. En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario en la que manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

CP. Pablo González

necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.	

Cumple con la capacidad en materia de equipos.

- **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

Declaración Jurada de conocer el sitio de obras	Cumple
Declaración Jurada de estar en conocimiento pleno de las especificaciones técnicas requeridas para la obra y de compromiso de ejecutar el contrato conforme a las mismas.	Cumple

CONCLUSIÓN:

Luego del análisis en lo referente al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, pasando luego por la evaluación de la CAPACIDAD LEGAL, CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD TECNICA y EXPERIENCIA, esta Unidad recomienda adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA convocada por la Municipalidad de Capiatá, para la CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE 1° DE MAYO Y PUBLICA EXISTENTE UBICADA ENTRE LAS MANZANAS 4224, 5383 Y 5386 DE LA COMPAÑÍA 5TA YATAITY con ID: 432.784 conforme al siguiente detalle:

EMPRESA: SR CONSTRUCCIONES DE CASTULO GAMARRA ROLON CON RUC Nº 1361240-9 **ADJUDICACIÓN:** POR EL TOTAL. **MONTO TOTAL: G. 126.132.875 (GUARANÍES CIENTO VEINTISEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO) IVA INCLUIDO.**

Se adjuntan documentos.

Es mi informe.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. Pablo Rodrigo González Escobar
Director Interino de la UOC
Municipalidad de Capiatá